



Revista Electrónica EduSol, ISSN: 1729-8091. 2011. Volumen 11, No. 37, oct.-dic., pp. 1-11.

Universidad de Ciencias Pedagógicas "Raúl Gómez García", Guantánamo, Cuba

Consideraciones sobre el desarrollo moral en escolares con trastornos de conducta

Lic. Alejandro David González López, Instructor

e-mail: nlueges@infomed.sld.cu

Institución: Centro para el Desarrollo Académico de las Drogodependencias de la Universidad Médica de La Habana (CEDRO)

Provincia: La Habana

País: Cuba

Lic. Beatriz Almaguer Barroso, Instructor

e-mail: bawbery@infomed.sld.cu

Institución: Programa de Trabajadores Sociales del municipio Boyeros

Provincia: La Habana

País: Cuba

Fecha de recibido: septiembre de 2010

Fecha de aprobado: junio de 2011

RESUMEN

La asunción de contenidos socialmente valorados es una condición necesaria para el desarrollo moral de la personalidad. Por tal motivo, cuando las normas y valores sociales no son aprehendidas por el escolar, su desarrollo moral se inmoviliza. Si esto sucede en las primeras edades, generalmente el niño comienza a presentar un trastorno de conducta. El propósito del presente artículo es describir algunas de las particularidades del desarrollo moral de los escolares con este trastorno.

Palabras Clave: Desarrollo Moral, Edad Escolar, Trastornos de la Conducta.

Considerations on moral development in students with behavior disorders

ABSTRACT

The assumption of contents with social meaning is a necessary condition for the moral development of the personality. For that reason, when the children haven't apprehended norms and values, their moral development stopped. If this happens in the first ages, generally the child begins to have a behavior disorder. The purpose of the present article is to describe some features of the moral development of the children with this disorder.

Keywords: Moral Development, School Age, Behavior Disorders.

INTRODUCCIÓN

En la historia de la humanidad, la moral aparece condicionada por la necesidad de regular las relaciones entre los hombres, ya que estas relaciones están indisolublemente vinculadas a la existencia de determinadas regularidades socioeconómicas y a determinado sistema de relaciones sociales (González y otros, 1982, p.23).

Desde la antigüedad, producto de la importancia que tienen las cualidades morales en las relaciones interpersonales y en el comportamiento social, muchos fueron los pensadores que se preocuparon por su estudio. Debido a la relevancia concedida a la moral desde aquella época, las elaboraciones teóricas sobre la misma se han perfeccionado a lo largo de los años, alcanzando en la actualidad un elevado desarrollo.

El proceso de desarrollo moral de las personas transcurre bajo determinadas condiciones de influencia educativa, donde muchos son los factores que intervienen y, que en forma de sistema, constituyen el micromundo en el cual el sujeto interactúa. Sin embargo, estos factores tienen un mayor o menor peso en dependencia de la etapa de desarrollo en que se encuentra el individuo y de los sistemas de actividad y comunicación de los que forme parte. Por ejemplo, el medio familiar constituye una de las fuentes del desarrollo moral, así como la escuela y los educadores, los cuales son elementos activos y fundamentales en el proceso de formación de valores morales (Dutra, Acosta y Carreño, 2006).

Por esta razón, comienzan a interesarse por el estudio de la moral algunas ciencias sociales como la sociología, la pedagogía y la psicología. Si bien es cierto que las primeras reflexiones teóricas sobre la moral se realizaron desde la filosofía

(específicamente en la ética como disciplina filosófica cuyo objeto de estudio es la moral), la psicología brindó nuevas posibilidades de análisis sobre la formación de las cualidades morales en el individuo.

Esencialmente, “la moral es un conjunto de normas, principios y valores, de acuerdo con las cuales se regulan las relaciones entre los hombres, o entre estos y la sociedad” (Zaldívar, 2006, p.66). El proceso de asimilación las reglas y normas de actuación social, no ocurre en todos los sujetos de la misma forma, y en ocasiones, su poca incorporación a la personalidad, desvía el desarrollo normal de la misma. Tal es caso de los niños poseedores de trastornos de la conducta, por lo que el objetivo del presente artículo es describir algunas de las particularidades del desarrollo moral en estos escolares.

DESARROLLO

Diversos han sido los investigadores que se han preocupado por descubrir las dinámicas que intervienen en la formación de cualidades morales en la personalidad y por conocer las distintas etapas del desarrollo moral de los sujetos. De la misma forma, han elaborado modelos teóricos para su estudio y comprensión.

Como han sido varios los autores que han investigado el desarrollo moral, las teorías formuladas son disímiles ya que éstos han partido de posiciones filosóficas y epistemológicas diferentes. Sin embargo, existen coincidencias entre la mayoría de los autores no marxistas al entender el desarrollo moral por etapas y en concebirlo como un proceso evolutivo cognitivo. Los mayores exponentes de estas concepciones son J. Piaget y L. Kohlberg, ambos con una postura constructivista.

Por otra parte, los autores marxistas (principalmente los partidarios del enfoque histórico cultural), se han preocupado en estudiar cómo las cualidades morales son interiorizadas por el sujeto en los distintos periodos del desarrollo psíquico. Conciben que en la conciencia y conducta moral se articulen lo objetivo con lo subjetivo, lo ideal con lo material, y lo individual con lo social. Dentro de los principales exponentes de esta concepción se encuentran L.S Vigotsky y L. Bozhovich.

En el presente trabajo el desarrollo moral será explicado a partir de este último enfoque, lo que no quiere decir que las elaboraciones teóricas constructivistas resulten despreciables para explicarlo.

Desde el enfoque histórico cultural, la incorporación de valores morales a la personalidad se entiende como un proceso de subjetivación, en el que los contenidos sociales se transforman en contenidos psicológicos que intervienen en la regulación y autorregulación del comportamiento. Los individuos no asimilan pasivamente las normas sociales, pues cuando ellas son interiorizadas, adquieren un carácter personalizado y orientador.

Al hablar de subjetivación se está señalando la personalización de contenidos valorados socialmente. La subjetivación se refiere a la relación entre lo objetivo y lo subjetivo, al tránsito de lo externo a lo interno de las cualidades psicológicas del individuo, lo cual se explica mediante la Ley Genética del Desarrollo de Vigotsky. El proceso de desarrollo moral pudiera comprenderse mejor si se tiene en cuenta esta ley al estudiarlo.

La Ley Genética del Desarrollo Psíquico postula que todo proceso psicológico aparece dos veces: primero en las relaciones interpersonales y luego como dominio intrapersonal. Al respecto, Vigotsky expresó: “detrás de todas las funciones superiores, de sus relaciones, están, genéticamente, las relaciones sociales, las relaciones entre la gente”. (Vigotsky, 1987 p.161)

Para Vigotsky, al interiorizarse los valores sociales se produce el desarrollo de formaciones psicológicas estrechamente vinculadas entre sí en todo el sistema de la conciencia, lo cual ocurre a partir de períodos iniciales del desarrollo (tres-cuatro años) y culmina, fundamentalmente, a finales del período juvenil (Ojalvo, Kraftchenho, González y Rojas, 2007).

En este sentido, “el desarrollo moral se ve como un proceso complejo de movimiento, desde concepciones y conductas apenas tomadas por normas, hacia un nivel superior en el que el sujeto va conformando una concepción moral del mundo sujeta a una normativa interiorizada conscientemente y que le permite autorregular su comportamiento” (Baxter, 2007, p.14).

Las particularidades de la conciencia y conducta moral están estrechamente vinculadas con la etapa del desarrollo psíquico en que se encuentra el sujeto. Por tal motivo, el desarrollo moral va a estar matizado por las particularidades de los periodos etarios.

Sin lugar a dudas, una de los periodos evolutivos más importantes para el desarrollo de cualidades morales de la personalidad es la edad escolar, ya que en la misma se producen cambios significativos que modifican el sistema de actividad y comunicación del niño, determinando su situación social de desarrollo.

En la edad escolar, los procesos psíquicos del niño adquieren un carácter voluntario y consciente. Surgen en esta edad el pensamiento conceptual, los intereses vinculados al conocimiento científico y los ideales. La autovaloración y las cualidades morales comienzan a regular el comportamiento (Domínguez, 2006).

Dentro de la esfera afectivo-motivacional, la moral va a alcanzar en esta etapa un desarrollo que le permitirá perfeccionar su regulación personalógica. La formación de cualidades morales como motivos estables de conducta, va a constituir uno de los mayores logros de la etapa. Pero esta conversión no se produce de manera automática.

Según Bozhovich (1989), para la formación de estas cualidades deben estar presentes determinadas condiciones. Entre ellas:

- ¾ El niño debe poseer un motivo suficientemente fuerte y estable que lo lleve a poner en práctica un determinado comportamiento.
- ¾ El niño debe adquirir formas de conducta que se correspondan con las cualidades morales poseídas.

Ello indica, entre otras cosas, que el proceso de desarrollo moral de la personalidad no puede concebirse como una suma de conocimientos. Como planteara González Rey, “el niño debe ir formando junto con el conocimiento de nuestra moral, de nuestros héroes y de nuestra historia, sentimientos de admiración y amor hacia dichos contenidos, que lleguen a convertirse en motivos morales”. (González, 1982, p.32)

El niño normal de 10 años de edad, ya es una persona respetuosa de las normas, organiza un grupo con sus reglas, estatutos y condena el engaño y la mentira (Martínez, 2008). A partir de esta edad, muchos niños alcanzan el nivel convencional, que supone la existencia de conformidad con lo socialmente establecido. Se tiene respeto por la autoridad y “aunque las normas siguen siendo las establecidas en el medio del niño, los sujetos comienzan a tener en cuenta la intencionalidad de los actos” (Padilla y González, 2006, p. 366).

Una de las particularidades más significativas del desarrollo moral en la edad escolar son el relativismo moral y el igualitarismo progresivo respecto a la noción de justicia, ya que la violación de las reglas no tiene que llevar necesariamente al castigo. Al respecto, Padilla y González (2006, p.365) plantean que “los niños consideran que los castigos no deberían administrarse forzosamente porque el niño hubiera violado cualquier regla, sino más bien deberían adecuarse al delito cometido. Existe una distinción entre los castigos apropiados y los castigos arbitrarios que exceden la transgresión realizada”. No obstante, en la edad escolar aún prevalece la noción de igual justicia para todos.

Aunque en la edad escolar existen determinadas condiciones biológicas, psicológicas y sociales para que el niño desarrolle una moral acorde a las particularidades de su desarrollo, en ocasiones aparecen alteraciones o retrasos en el desarrollo de la misma, particularmente en los niños con trastornos de conducta.

Para Fontes (citado por García y Arias, 2006, p.278), “los trastornos de conducta son alteraciones variadas estables de la esfera emocional volitiva, que resultan de la interrelación dialéctica de factores negativos internos y externos, originando principalmente dificultades en el aprendizaje y las relaciones interpersonales del sujeto, todo lo cual se expresa en desviaciones en el desarrollo de la personalidad que tienen carácter reversible”.

Muchas han sido las causas a las que se les atribuyen los trastornos de conducta. Existen posiciones al respecto con un corte biologicista y otros con una dirección ambientalista, pero sin lugar a dudas, la influencia familiar ha constituido uno de los factores que más ha llamado la atención de los investigadores interesados en determinar las causas de los trastornos de conducta.

No obstante a que existen condiciones biológicas y sociales desfavorables que propician los trastornos de conducta, “la verdadera causa está en el efecto interactivo que producen en las estructuras psicológicas estas condiciones, y a esta compleja interacción es a lo que se denomina la dinámica causal de estos trastornos, destacando el carácter personalizado con el que se produce esta desviación en el desarrollo” (García y Arias, 2006, p.277).

Al entender las causas de los trastornos de conducta desde esta perspectiva, se evita caer en postulados reduccionistas sobre las desviaciones del desarrollo

humano. No se está negando la influencia que pueden ejercer las condiciones biológicas y sociales en los trastornos conductuales, sino resaltando que ninguna condición de este tipo constituye por sí sola la causa de los mismos.

Los trastornos de conducta comprenden un amplio abanico de conductas que van desde la desobediencia y la mentira hasta el robo u homicidio. Incluyen 3 aspectos importantes: desafío a la autoridad, agresividad y no tener en cuenta los derechos de las personas (Jiménez, Pérez, Fernández y Díaz, 2009).

Se conoce que los niños con una alta resistencia a cumplir las normas tienen tendencia a presentar problemas de conducta (Ato, Galián y Huéscar, 2007), y cuando se quebrantan las mismas, por lo general se está asentando la presencia de una moral fragmentada. Empero, el cumplimiento automatizado de normativas puede ser rechazado por el sujeto, y no constituir por ello una desviación de su personalidad.

La violación de las reglas establecidas socialmente es una de las características fundamentales de los trastornos de conducta. (American Psychiatric Association, 1994; García, 2006). Al hablar de trastornos de conducta, además de hacer referencia a toda la gama de comportamientos no acordes a lo establecido, se está indicando la presencia en el sujeto de pobres juicios morales.

El poco desarrollo moral en los niños con trastornos de conducta, cuando más se evidencia, es cuando el trastorno posee una fase superior. El niño en esta fase puede realizar actividades antisociales y delictivas como robar, abandonar el hogar y la escuela, agresiones, deambular en grupos y cometer distintas fechorías.

Para Eysenck (citado por Coy y Martínez, 2006) de la adecuada interiorización de normas, reglas y valores, dependía que no se alcanzara las formas superiores de trastornos de conducta. Según Eysenck, la persona que no logra desarrollar reacciones morales debidamente, se hará un delincuente.

Kohlberg (1992), planteó que la conducta antisocial y la delincuencia están asociadas a demoras en el desarrollo del razonamiento moral. Asimismo, en investigaciones realizadas recientemente (Tapia, Castro y Monestel, 2007), se ha comprobado que a partir del estudio del desarrollo moral, se puede discriminar entre personas con comportamientos antisociales y personas con comportamientos prosociales.

Los delincuentes presentan un déficit en el pensamiento abstracto, requisito para alcanzar los estadios convencionales de juicio moral. Por ello hacen uso de un estilo de razonamiento caracterizado por el pensamiento concreto, propio de los estadios pre-convencionales (según las etapas de desarrollo moral propuestas por Kohlberg). La rigidez cognitiva que caracteriza a los delincuentes les lleva a que no sean capaces de comprender la perspectiva de los demás (Espinosa, Clemente y Vidal, 2002).

En investigaciones sobre las cualidades morales de escolares cubanos con y sin trastornos de conducta se han encontrado los siguientes resultados (González, 1982):

- ¾ Algunos niños con trastornos no saben en absoluto qué significa la honestidad y la mayoría en su forma de concebirla no mencionan ni siquiera una de sus características. Existen diferencias significativas entre los niños de primaria y los de nivel medio, y entre éstos y los de desviaciones de conducta, dándose una tendencia marcada progresiva hacia el conocimiento de la cualidad entre los niños escolares, adolescentes y jóvenes que no presentan estos trastornos.
- ¾ En los niños con desviaciones de conducta hay un predominio de la conducta deshonestas, mientras que en los niños sin trastornos no ocurre lo mismo. Se encontraron diferencias cualitativas muy significativas entre estos grupos: la mayoría de los escolares sin trastornos reconoce el fraude y lo valoran de una forma negativa; los niños con desviaciones de conducta no lo reconocen, lo niegan hasta el final.

Hasta aquí se ha evidenciado el poco desarrollo moral que poseen los escolares con trastornos de conducta, pese a ello, los educadores cubanos no deben ceder en su afán de estimular el crecimiento personal de los alumnos. Hay que tener siempre presente que “el ser humano no nace como ente moral y axiológico, sino que es necesario formarlo” (López, 2006, p.10).

La producción científica en Cuba sobre los trastornos de conducta en los últimos años, ha estado encaminada a identificar las causas de los mismos, caracterizar a las familias de los niños con este trastorno y evaluar algunas formaciones motivacionales complejas como los valores, la autovaloración, la autoestima y la

regulación moral de la personalidad. El estudio de estas formaciones psicológicas cobra una gran significación en la actualidad, pues el fin la educación cubana es promover el desarrollo pleno de la personalidad de los educandos.

La importancia de los estudios sobre el desarrollo moral en los escolares con trastornos de conducta, radica en que de esta forma se pueden planificar estrategias de intervención psicopedagógicas (no la imposición arbitraria de normas y reglas) encaminadas a perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las escuelas especiales de conducta. Sólo así se podrá potenciar el desarrollo personalógico de estos estudiantes.

CONCLUSIONES

Los escolares con trastornos de conducta presentan dificultades para apropiarse de las diversas reglas, normas, principios y valores imperantes en la sociedad en que viven, impidiendo que la esfera moral de su personalidad alcance un desarrollo normal. El proceso de desarrollo moral ocurre mediante la subjetivación de los contenidos establecidos y valorados socialmente, por lo que es posible que los encargados de educar a estos niños, actúen conscientemente para facilitar este proceso.

Toda investigación cuyo propósito sea caracterizar o estimular el desarrollo moral de los escolares que presentan trastornos de conducta, resulta altamente pertinente en la actualidad, pues como expresó Fidel Castro la fuerza de un país pequeño como Cuba no es militar, no es económica; es moral. Por lo tanto, el desarrollo moral de los niños cubanos, es una condición fundamental para la prosperidad de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

1. American Psychiatric Association. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 4ta Edition. Washington, DC, American Psychiatric Association, 1994.
2. Ato, E., Galián, M.D y Huéscar, E. Relaciones entre estilos educativos, temperamento y ajuste social en la infancia. Anales de Psicología (España) No.23: 33-40, 2007.
3. Báxter, E. Educar en valores. Tarea y reto de la sociedad. La Habana, Pueblo y Educación, 2007.

4. Bozhovich, L.I. La personalidad y su formación en la edad infantil. La Habana, Pueblo y Educación, 1989.
5. Coy, E. y Martínez, M.C. Desviación social: Una aproximación a la teoría y la intervención. La Habana, Ciencias Médicas, 2006.
6. Domínguez, L. Edad escolar. En: Segarte, A.L., Martínez, G. y Rodríguez, M.E. (Comps), Psicología del desarrollo del escolar. Selección de Lecturas. La Habana, Félix Varela, 2006. t 1.
7. Dutra, N.F., Acosta, H. y Carreño, J.E. La tarea pedagógica de formar valores a través de proyectos. [en línea] Disponible en: <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/index/assoc/HASH99a3.dir/doc.pdf> (Consultado el 9 de abril de 2011).
8. Espinosa, P., Clemente, M. y Vidal M.A. Conducta antisocial y desarrollo moral en el menor. Psicothema (España), No.14: 26-36, 2002.
9. García, A. Psicopatología infantil. Su evaluación y diagnóstico. La Habana, Félix Varela, 2006.
10. García, M.T. y Arias, G. Psicología Especial. Tomo II. La Habana, Félix Varela, 2006.
11. González, F. Motivación moral y personalidad. La Habana, Pueblo y Educación, 1982.
12. Algunas cuestiones teóricas del desarrollo moral de la personalidad. [por] F. González [y otros] La Habana, Pueblo y Educación, 1982.
13. Jiménez, J.A, Pérez, M. Fernández, F.J y Díaz, I. Alternativa psicofamiliar al tratamiento precoz de los problemas de conducta: la escuela de padres. Anales de Psiquiatría (Argentina) No. 25: 142-145, 2009.
14. Kohlberg, L. Psicología del desarrollo moral. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1992.
15. López, L.R; A. de Armas y M. E. Porto (comps). De qué ética hablamos. En Por una nueva ética. La Habana, Félix Varela, 2006.
16. Martínez, C. Consideraciones sobre inteligencia emocional. La Habana, Científico-Técnica, 2008.
17. Ojalvo, V., Kraftchenho, O., González, V. y Rojas, A.N. Conceptualización general de los valores. En La formación de valores en la nueva

universidad: el tutor y la atención personalizada. La Habana, Félix Varela, 2007.

18. Padilla, M.L. y González, M.M. Conocimiento social y desarrollo moral en los años escolares. En Psicología del desarrollo del escolar. Selección de Lecturas. Tomo I. La Habana, Félix Varela, 2006.
19. Tapia, N., Castro, R. y Monestel, N. El desarrollo sociomoral de adolescentes de Costa Rica según el modelo de Gibbs. Revista Latinoamericana de Psicología (Colombia) No.39: 449-471, 2007.
20. Vigotsky, L. S. Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana, Científico-Técnica, 1987.
21. Zaldivar, D. F. Psicoética. En: López, L.R., de Armas, A. y Porto, M.E. (Comps), Por una nueva ética. La Habana, Félix Varela, 2006.